



“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN
AREAS COVID-19”**

- 1. DENOMINACIÓN: CONTRATO PARA SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN MANTENIMIENTO.**
- 2. ANTECEDENTES:** Dado el Decreto de urgencia N°026-2020, el mismo que ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL, en el cual se busca adoptar MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO SANITARIO DEL COVID-19, asimismo con fecha 14 de mayo del 2020 se emite modificación al documento Técnico: “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19” mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 283-2020-MINSA: donde las entidades públicas, empresas públicas y privadas deberán considerar dentro de grupo de riesgo al conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 como son: personas mayores de 65 años o quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, asma, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica, cáncer, obesidad u otros estados de inmunosupresión”, esta oficina se ha visto mermado en atender de manera inmediata el llamado de los diferentes servicios de hospitalización, principalmente en áreas COVID-19, por no contar con personal suficiente, visto que la mayoría de personal de esta oficina se ha acogido a este decreto de urgencia, por pertenecer al grupo de riesgo.
Sumado a ello la designación de nuestra Institución como Hospital de Referencia para atención exclusiva de pacientes que presenten diagnóstico SARS COVID-19 en nuestra Región, que nos compromete de manera fehaciente a brindar servicios de primera calidad y de manera inmediata a nuestros usuarios, por tratarse del fin primordial de ser de nuestra Institución: Salvar vidas humanas, más en esta situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, por ello se hace necesario y prioritario la contratación de personal que apoye a esta Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a ejecutar servicios diversos en mantenimiento preventivo, correctivo de equipamiento e infraestructura en las diversos servicios de atención institucional principalmente en áreas COVID-19, donde se centra el mayor problema de equipamiento e infraestructura hospitalaria.
- 3. FINALIDAD DE CONTRATO:** El requerimiento de contrato de personal para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento tiene por finalidad brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema de agua, desagüe, líneas de vapor, eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
- 4. Descripción del Servicio a Contratar:**
Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de Agua, desague y Alcantarillado y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19.
Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).

5. Cantidad: 01 personal

6. PERFIL DEL PUESTO: (REQUISITOS)

Formación Académica: Secundaria Completa.

- Certificado de Estudios Secundarios.
- Conocimientos en mecánica Diesell
- Contar con Licencia de conducir AII-B
- Experiencia en trabajos de obras civiles y eléctricas, Gasfitería mínima de 01 año de experiencia en cualquiera de los sectores público o privado– trabajos de mantenimiento, electricidad, máquinas industriales.
- Conocimiento en Electricidad digital y analógica, especialización en cañerías industriales
- Instalaciones eléctricas Industriales.
- Registro Nacional de Proveedores
- Seguro de Salud Vigente (SIS o ESSALUD)
- Declaración Jurada de No tener Antecedentes Penales ni Policiales
- Declaración Jurada de no presentar impedimento de contratar con el Estado
- Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental
- Curricular Vitae documentado



7. ALCANCE DEL SERVICIO:

7.1. PRIMER ENTREGABLE:

- 01 plan de actividades a realizar de acuerdo a lo solicitado.
- 15 a más órdenes de trabajos numeradas, trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería y similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19, asegurando la atención del paciente con Diagnóstico COVID-19.
- 05 a más informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas covid 19.
- 03 a más informe técnicos de la situación actual, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (COVID-19 Y NO COVID)
- 02 salidas mínimas como apoyo en el manejo como piloto, para el traslado de paciente asistencial.

7.2. SEGUNDO ENTREGABLE

- 01 plan de actividades a realizar de acuerdo a lo solicitado.
- 08 a más órdenes de trabajos numeradas, trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería y similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19, asegurando la atención del paciente con Diagnóstico COVID-19.
- 02 a más informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas covid 19.





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 02 a más informe técnicos de la situación actual, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (COVID-19 Y NO COVID)
- 02 salidas mínimas como apoyo en el manejo como piloto, para el traslado de paciente asistencial.

7.3. TERCER ENTREGABLE:

- 01 plan de actividades a realizar de acuerdo a lo solicitado.
- 08 a más órdenes de trabajos numeradas, trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería y similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19, asegurando la atención del paciente con Diagnóstico COVID-19.
- 02 a más informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas covid 19.
- 02 a más informe técnicos de la situación actual, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (COVID-19 Y NO COVID)
- 02 salidas mínimas como apoyo en el manejo como piloto, para el traslado de paciente asistencial.

7.4. CUARTO ENTREGABLE

- 01 plan de actividades a realizar de acuerdo a lo solicitado.
- 08 a más órdenes de trabajos numeradas, trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería y similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19, asegurando la atención del paciente con Diagnóstico COVID-19.
- 02 a más informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas covid 19.
- 02 a más informe técnicos de la situación actual, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (COVID-19 Y NO COVID)
- 02 salidas mínimas como apoyo en el manejo como piloto, para el traslado de paciente asistencial.

7.5. QUINTO ENTREGABLE

- 01 plan de actividades a realizar de acuerdo a lo solicitado.
- 08 a más órdenes de trabajos numeradas, trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería y similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19, asegurando la atención del paciente con Diagnóstico COVID-19.
- 02 a más informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas covid 19.
- 02 a más informe técnicos de la situación actual, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (COVID-19 Y NO COVID)
- 02 salidas mínimas como apoyo en el manejo como piloto, para el traslado de paciente asistencial.

8. PLAZOS Y PRODUCTO

- **PRIMER A QUINTO ENTREGABLE:** Informe de actividades en el periodo correspondiente en un máximo de 25 días de notificada la orden de servicio.





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 9. DEPENDENCIA DE ACTIVIDADES:** Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo.
- 10. LUGAR DE ACTIVIDADES:** Áreas COVID y NO COVID.
- 11. COSTO DEL ENTREGABLE:** Según oferta del postor.
- 12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**
- Informe de actividades realizadas según descripción de entregables
 - Recibo por honorarios Electrónico adjuntando constancia de suspensión de renta de cuarta categoría (FORMULARIO N° 1609 autorizado por SUNAT)
 - Conformidad del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.
- 13. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD:** De acuerdo a los lineamientos del Sector el Ministerio de Salud y el Hospital Regional Docente de Trujillo, quiénes a través de sus respectivas fuentes de financiamiento asumirán los costos de operación y mantenimiento de este requerimiento para brindar una adecuada prestación de servicios en salud hospitalaria.



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Miguel Arturo Vergara León
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Hospital Regional Docente de Trujillo





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

TERMINOS DE REFERENCIA
“SERVICIO DE AUXILIAR ASISTENCIAL COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

- 1. Denominación:** Contrato de personal para “SERVICIO DE AUXILIAR ASISTENCIAL COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO.
- 2. Finalidad Publica:** El contrato de personal para ejecutar servicio de auxiliar asistencial en la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales tiene por finalidad realizar gestión de mantenimiento preventivo correctivo en coordinación con el área usuaria y proveedores correspondientes del equipamiento e infraestructura del Hospital Regional Docente de Trujillo, así como ejecutar control y monitoreo de éstos y de los antes existentes.
- 3. Antecedentes:** La actual coyuntura sanitaria que estamos viviendo nos exige mantener un orden documentario que nos asegure un proceso de gestión de calidad, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, es un área técnica donde se gestiona casi el 99% de los bienes institucionales, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones principales está el garantizar la operatividad y productividad de las indistintas áreas asistenciales y administrativas existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo, a través de la gestión documentaria, básica y primordial para establecer y sobre todo, asegurar la vida del paciente a través de la adquisición de bienes y servicios de manera oportuna.
El Hospital, al haber sido designado como atención de pacientes con diagnóstico SARS COVID-19 al 100%, viene recibiendo equipamiento y realizando ampliación en su infraestructura (planta de oxígeno, Unidad de Cuidados Intensivos -Adultos), hecho que ha provocado mayor responsabilidad tanto en el control, monitoreo como gestión de mantenimiento preventivos, correctivos con las áreas usuarias y empresas proveedoras, por tanto es importante dar a conocer que esta Oficina no cuenta con personal suficiente para realizar estas actividades, visto que tenemos personal que se encuentra enlistado como personal de alto riesgo frente a COVID-19, siendo necesario contratar el servicio de auxiliar asistencia que realice el trabajo de supervisión, monitoreo, control y seguimiento a la gestión de mantenimiento correctivo preventivo de estos equipos.



4. Objetivos:

- 4.1. General:** Contratar personal para servicio de auxiliar asistencial para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando la capacidad de respuesta en el manejo, monitoreo, control y seguimiento de equipos médicos y de infraestructura nueva y ya existente para asegurar soporte técnico inmediato a nuestros pacientes con referencia diagnóstica COVID-19.
- 4.2. Especifico:**
 - consolidar información de las órdenes de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del personal Técnico en equipos Médicos e infraestructura.
 - Brindar información al personal Técnico en equipos Médicos e infraestructura de la programación por mantenimientos en garantía de los equipos ingresados para COVID y no COVID.





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

5. Cantidad: 01 Personal

6. Descripción del Servicio a Contratar:

Contratar a 01 Locador para el SERVICIO DE AUXILIAR ASISTENCIAL COVID-19 en Equipos Médicos e infraestructura, para las actividades del último semestre 2021 respecto a las contrataciones públicas en la Oficina de Servicios y Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo.

Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).

6.1. Perfil del Proveedor del Servicio:

Formación Académica: Técnico en Administración y/o afines.

Acreditación: Título técnico y/o Certificado de egresado (obligatorio).

Experiencia mínima de un año en manejo de información en equipamiento Médico e Infraestructura.

Acreditación: Contratos, Certificado, Constancias, Órdenes de servicios de trabajo.

Conocimiento básico de Word, hojas de cálculo (Excel) (básico)

Registro Nacional de Proveedores.

Conocimiento básico de Word, hojas de cálculo (Excel) (básico)

Seguro de Salud Vigente (SIS o ESSALUD).

Declaración Jurada de No tener Antecedentes Penales ni Policiales.

Declaración Jurada de no presentar impedimento de contratar con el Estado.

Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental.

Curricular Vitae documentado (capacitaciones a partir del 2016 a la fecha).

7. Alcance del servicio:

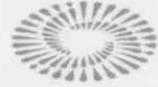
7.1. Primer entregable:

- 01 Plan de trabajo de visitas, control y monitoreo de equipos médicos en las áreas COVID-19
- 15 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en equipos Médicos para COVID y no COVID.
- 15 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en Infraestructura para COVID y no COVID.
- Recopilación, elaboración de 12 a más informes técnicos de estado situacional de equipos médicos y/o infraestructura de las áreas COVID, presentados por los Técnicos
- Elaboración de 06 a más Informes Técnicos de requerimientos de materiales para ejecutar trabajos en campo.
- 01 Reporte numerado de Registro de equipos médicos ingresados y los ya existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

7.2. Segundo entregable:

- 01 Plan de trabajo de visitas, control y monitoreo de equipos médicos en las áreas COVID-19.





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en equipos Médicos para COVID y no COVID.
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en Infraestructura para COVID y no COVID.
- Recopilación, elaboración de 06 a más informes técnicos de estado situacional de equipos médicos y/o infraestructura de las áreas COVID, presentados por los Técnicos
- Elaboración de 03 a más Informes Técnicos de requerimientos de materiales para ejecutar trabajos en campo.
- 01 Reporte numerado de Registro de equipos médicos ingresados y los ya existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

7.3. Tercer entregable:

- 01 Plan de trabajo de visitas, control y monitoreo de equipos médicos en las áreas COVID-19
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en equipos Médicos para COVID y no COVID.
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en Infraestructura para COVID y no COVID.
- Recopilación, elaboración de 06 a más informes técnicos de estado situacional de equipos médicos y/o infraestructura de las áreas COVID, presentados por los Técnicos
- Elaboración de 03 a más Informes Técnicos de requerimientos de materiales para ejecutar trabajos en campo.
- 01 Reporte numerado de Registro de equipos médicos ingresados y los ya existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

7.4. Cuarto entregable:

- 01 Plan de trabajo de visitas, control y monitoreo de equipos médicos en las áreas COVID-19
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en equipos Médicos para COVID y no COVID.
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en Infraestructura para COVID y no COVID.
- Recopilación, elaboración de 06 a más informes técnicos de estado situacional de equipos médicos y/o infraestructura de las áreas COVID, presentados por los Técnicos
- Elaboración de 03 a más Informes Técnicos de requerimientos de materiales para ejecutar trabajos en campo.
- 01 Reporte numerado de Registro de equipos médicos ingresados y los ya existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

7.5. Quinto entregable:

- 01 Plan de trabajo de visitas, control y monitoreo de equipos médicos en las áreas COVID-19





“AÑO DE BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en equipos Médicos para COVID y no COVID.
- 08 OTMS, a más, recepción, digitación y derivación, en Infraestructura para COVID y no COVID.
- Recopilación, elaboración de 06 a más informes técnicos de estado situacional de equipos médicos y/o infraestructura de las áreas COVID, presentados por los Técnicos
- Elaboración de 03 a más Informes Técnicos de requerimientos de materiales para ejecutar trabajos en campo.
- 01 Reporte numerado de Registro de equipos médicos ingresados y los ya existentes en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

8. Plazos y Productos:

Primer a Quinto Entregable: Informe de Actividades realizadas en el periodo correspondiente en un máximo de 25 días notificada la Orden de Servicio.

9. Lugar de Actividades: Áreas COVID y no COVID.

10. Costo del Entregable: Según Oferta del Postor.

11. Conformidad del Servicio:

- Informe de Actividades realizadas según descripción de Entregables.
- Recibo por honorarios Electrónico, adjunto constancia de suspensión de renta de cuarta categoría (formulario 1609 autorizado por Sunat).
- Conformidad del jefe de la Of. De Servicios Generales y Mantenimiento.

12. Análisis de Sostenibilidad:

De acuerdo a los lineamientos del Sector el Ministerio de Salud y el Hospital Regional Docente de Trujillo, quiénes a través de sus respectivas fuentes de financiamiento asumirán los costos de operación y mantenimiento de este requerimiento para brindar una adecuada prestación de servicios en salud hospitalaria.



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Miguel Arturo Vergara León
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Hospital Regional Docente de Trujillo

